

THISMA CONSTRUC S.A.

Quito, Marzo 29 del 2017

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE THISMA CONSTRUC S.A.
Presto:**

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-143-0013, R.O. 44.13-X-92 de la Ley de Compañías, y el artículo anterior que establecen los requisitos mínimos que deben cumplir los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a suenta consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero de 2016 a Diciembre de 2016, tiempo en el cual fue autorizado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de THISMA CONSTRUC S.A.

2.- Los libros sociales de THISMA CONSTRUC S.A., se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

3.- Los estados financieros de THISMA CONSTRUC S.A., expresados al 31 de diciembre del 2016, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que en el ejercicio 2016 no presentaron ni utilidad ni perdida.

4.- La administración de THISMA CONSTRUC S.A., al 31 de diciembre del 2016, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, establecidas en la Ley de Regímenes Tributarios Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a los requisitos mínimos al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,

Ramón Bracamontes
BASANTE BRACAMONTES
GERENTE GENERAL
C.C. 399-000000027